Nombre del Contratista: María Fernanda Chacón Luna **Cedula:** 1.006.860.300 de Neiva-Huila	**VALOR INICIAL:** $ 7.600.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $7.600.000
Certificado de Disponibilidad No.2023.CEN.01.004679 **Registro Presupuestal Nro.**2023.CEN.01.004856 **Forma de Pago:** El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.900.000), y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** del 22 de agosto al 21 de diciembre de 2023. **Mensualidad: 01** Del 22 al 30 de agosto de 2023.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 22 de agosto de 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de diciembre de 2023
Registro Banco de Proyectos: 2022410010085

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.2603 del 17 de agosto de 2023, bajo el código de SECOP II- MNSDRCDPS2737-2023 a nombre de MARIA FERNANDA CHACON LUNA del cual soy supervisor y con el apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero la licenciada Sonia Romero González y revisado el primer informe mensual parcial de actividades comprendido entre 22 al 30 de agosto de 2023; me permito presentar los avances de acuerdo a sus obligaciones junto con las acciones y soportes correspondientes así:

Obligaciones Generales

En seguimiento y verificación de las obligaciones generales, se evidencia que la contratista cumplió con cada una de los numerales establecidos en el contrato, mostrando capacidad para establecer relaciones interpersonales y adjuntando los soportes del pago realizado por la plataforma ach SOI Bancoomeva , según N°7896142315 de planilla que corresponde

al periodo de agosto de 2023; respectivamente; El contratista conforme a la circular No.06 del 17 de agosto del 2023 se compromete a inscribir su hoja de vida actualizada en la plataforma SIGEP, una vez sea restablecida la plataforma; efectúo a cabalidad todos los demás ítems; Y cumplió con los términos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Deporte y Recreación.

Obligaciones Específicas:

Para el cumplimiento de estas obligaciones el contratista durante el mes agosto (22-30) de ejecución del contrato, adelantó las siguientes actividades, con sus anexos correspondientes:

1. Entregó los cronogramas de planeación y desarrollo de las actividades realizadas de la semana del 22 al 30 de agosto del 2023. Hizo entrega de los horarios del servicio de la estrategia Puntos Activos y Saludables-PAS; Y estrategia Muévete después de los 60.
2. Hizo entrega al licenciado José Edgar Tacumá, promotor HEVS, la información de las actividades en carpetas de manera digitada y digitalizada para el respectivo cargué de la información, el día 05 de octubre de 2023
3. Orientó cinco (5) grupos de actividad física regular con la estrategia Puntos Activos y saludables-PAS, de la siguiente forma: 1)- **Grupo- PAS LIMONAR**; Días de atención: lunes, miércoles Y viernes. Hora: 7:30 p.m. a 8:20 p.m. Total, de sesiones: 12. Total usuarios intervenidos; 25 Total de usuarios atendidos en el mes: 20.2) -**Grupo – PAS MINUTO DE DIOS:** Días de atención: martes Y jueves hora: 7:00pm- 8:30p.m.; total de sesiones: 9; total usuarios intervenidos; 27 Total de usuarios atendidos en el mes: 23. 3) **-Grupo – PAS BOSQUES DE SAN LUIS**; Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 8:30pm- 9:30pm.; total de sesiones:12; total usuarios intervenidos 22; Total de usuarios atendidos en el mes: 16. 4) **Grupo- PAS ALFONSO LOPEZ:** Días de atención: lunes, miércoles y viernes: 6:00 am- 7:00 am; total de sesiones: 12; total usuarios intervenidos 36; Total de usuarios atendidos en el mes: 22. 5) - **Grupo – PAS SAN MARTIN**; Días de atención: lunes, miércoles y viernes: 6:30pm- 7:30pm.; total de sesiones: 12; total usuarios intervenidos: 29; Total de usuarios atendidos en el mes: 12
4. Orientó sesiones de actividad física para el adulto mayor a dos (2) grupos con la estrategia "*Muévete Después de los 60*, de la siguiente forma:**1)- Grupo Adultos Junior Barrio LIMONAR**. Días del servicio: todos los martes; hora del servicio: 10:00am- 11:00am; comuna 6; número de participantes: 62. **2)- Grupo Adultos Junior Barrio TENERIFE**; Días del servicio: todos los miércoles a hora del servicio: 8:00 a 9:00 a.m.; comuna 3; número de participantes: 42.
5. Realizó acción de promoción de la actividad física a través de la estrategia ***Contágiate de la Actividad Física***, el día 07 de SEPTIEMBRE del 2023 en el Colegio El Bosque, con una duración de una hora (1) 60 minutos. Y con una participación de 40 personas.
6. Realizó jornada de promoción de la actividad física en el Entorno Laboral, en la empresa Producel Ingenieros S.A.S, a través de la estrategia ***Moviéndome en el Trabajo***, el día 29 de agosto 2023; con una duración de una hora (1) de 60 minutos.; y con una participación de 20 personas

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	001	22/08/2023
Informe de Supervisión No.1	002	06/10/2023

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 22 al 30 de agosto de 2023.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
En trámite	En trámite	$570.000	$570.000	$7.030.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$7.600.000	$0	$7.600.000	$570.000	$7.030.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.

- ✓ Cláusula Vigésima Primera- Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 23010410016096 del 18 agosto de 2023.

Valor del contrato	**$7.600.000,00**
Estampilla Adulto Mayor	**$152.000,00**
Estampilla Prousco	$0,00
Total a Pagar	**$152.000,00**

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes agosto, según planilla Nro.7896142315, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
RIESGOS PROFESIONALES	Agosto	$8.600
PENSIÓN	Agosto	$56.200
SALUD	Agosto	$43.900
	TOTAL	$108.700

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de **prestación de servicios de Apoyo a la Gestión Nº** 2603 de agosto de 2023 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **22 al 30 de agosto de 2023**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2023.CEN.01.004679	2023.CEN.01.004856	5300-1.2.4.3.01- SGP-PROPÓSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACIÓN (ONCE DOCEAVAS)	$570.000
Valor a Pagar.			$570.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el primer pago parcial (1/5) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los seis (06) días del mes de octubre de 2023.

TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
SUPERVISOR

Sonia Romero González
Apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero a la supervisión.